

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, febrero 23 de 2022

OFICIO N° 160

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Francisco Alonso García Montes.*
Rad. *05-000-31-21-101-2022-00003-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-092 del 23 de febrero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2022-00003-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **FRANCISCO ALONSO GARCÍA MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.492.884, con la calidad jurídica de *Propietario Proindiviso*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **018-25240**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "CL 27 N 20 12 IN 101 AP"		
Solicitante: Francisco Alonso García Montes		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Sector:	Manzana 36	
Tipo de Predio:	Urbano	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-25240	
Número predial:	053131001001003600006000000000	
Área Georreferenciada:	0 Has + 0436 m ²	
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario Proindiviso	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Longitud	Latitud
379613	75° 11' 16,878" W	6° 8' 48,017" N
379614	75° 11' 17,484" W	6° 8' 48,550" N
379615	75° 11' 17,387" W	6° 8' 48,758" N
379616	75° 11' 16,647" W	6° 8' 48,766" N
379612	75° 11' 16,503" W	6° 8' 48,396" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 379614 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por los puntos 379615, 379616 hasta llegar al punto 379612 con POLICARPO GALLEGO AGUDELO en 42,00 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 379612 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 379613 con JHON FREDY GARCIA en medio en 16,39 metros.	
SUR:	No se configura por la geometría del predio.	

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 379613 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 379614 con FERNANDO GIRALDO en 24,80 metros.
-------------------	---

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario